

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA
COMPANIA COMITRE INMOBILIARIO S.A. SOBRE EL EJERCICIO DE 1992

Señores Accionistas:

En cumplimiento de mis obligaciones como COMISARIO PRINCIPAL de la compañía COMITRE INMOBILIARIO S.A., y en observancia del Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías, dictado por la Superintendencia de Compañías; presento el siguiente informe sobre el ejercicio económico de 1992.

1. Cumplimiento de las normas legales

En cuanto he podido observar, los administradores han actuado dentro de las normas legales y del Estatuto, y se ha dado cumplimiento a lo que disponen los órganos de gobierno y administración de la Compañía.

2. Colaboración de los administradores

Los administradores de la Compañía han colaborado y otorgado todas las facilidades para el cumplimiento de las funciones propias del suscrito Secretario.

3. Libros y bienes

3.1 Los libros contables de la Compañía, los documentos de soporte y demás papeles, son claros y se encuentran debidamente ordenados.

3.2 Los bienes de la Compañía son cuidados con esmero y están sometidos a revisiones periódicas de mantenimiento, cuando es del caso.

4. Cumplimiento del Artículo 321 de la Ley de Compañías

Aunque no ha sido necesario hacer uso de todos y cada uno de los derechos que el Artículo 321 otorga a los comisarios, sí se ha cumplido con la ley en aquello que ha sido pertinente.

5. Control Interno

La Compañía ejerce un adecuado control sobre los valores de su propiedad así como la documentación contable y de archivo. La organización, tomado en cuenta el ámbito de sus actividades, es adecuada con claras líneas de mando y universo de responsabilidades.

6. Cifras y Estados Financieros

6.1 Las cifras que aparecen en los Estados Financieros corresponden a los registros de los diferentes libros contables y legítimos saldos de las sumas de cargos y abonos respectivos.

6.2 La Compañía, tal como lo demuestra el Balance Saldos, el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, observa principios y prácticas de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador e internacionalmente.

7. Análisis comparativo de cifras

<u>Rubro</u>	<u>Dcbre./91</u>	<u>Dcbre./92</u>	<u>Diferencia</u>
Total del Activo	58.051.651	79.801.173	21.749.522
Total del Pasivo	38.529.232	76.632.501	38.103.269
Total del Patrimonio	19.522.299	4.168.671	(15.353.628)
Activo Corriente	5.532.763	7.550.490	2.017.727
Pasivo Corriente	38.491.065	75.632.501	37.141.436
Resultados	(19.132.268)	(27.828.377)	(8.686.109)

8. Comentarios y Recomendaciones

La Compañía debe observar con atención la estructura de su Patrimonio para que el capital social responda al mínimo exigido.

De esta manera cumpla, señores accionistas, con mi obligación de informar a ustedes sobre la situación de COMITRE INMOBILIARIO S.A. en su ejercicio económico de 1992.

Atenamente,


WALTER LALAMA PEREZ
COMISARIO PRINCIPAL